



RESOLUCIÓN No. 1-00552 DE 2021

Por la cual se conforman las ternas para proveer los cargos de Director Regional del SENA en el proceso meritocrático de la Convocatoria 2 de 2019

EL DIRECTOR GENERAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA

En ejercicio de sus facultades legales y reglamentarias, en especial las otorgadas por el artículo 49 de la Ley 909 de 2004 y 4 (numerales 1 y 3) y 23 del Decreto 249 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución No. 1-1991 del 12 de noviembre de 2019, el SENA dio apertura al proceso de selección meritocrático correspondiente a la Convocatoria No. 2 de 2019, para la conformación de las ternas con las cuales se proveerán los empleos de gerencia pública de Director Regional de las regionales Boyacá, Caldas, Caquetá, Cesar, Huila, Risaralda, Tolima y Valle.

Que una vez aplicadas todas las pruebas establecidas para el proceso meritocrático de la mencionada Convocatoria, el SENA publicó el consolidado de los puntajes obtenidos por los aspirantes que llegaron hasta el final del proceso en cada una de las Regionales.

Que el Decreto 1083 de 2015 establece en su artículo 2.2.28.1 que *“El Director o Gerente Regional o Seccional o quien haga sus veces será escogido por el Gobernador del Departamento donde esté ubicada físicamente la Regional o Seccional, de terna enviada por el representante legal del establecimiento público respectivo, la cual deberá estar integrada por personas que cumplan con los requisitos exigidos en el Manual de Funciones y Requisitos de la Entidad y sean escogidos de conformidad con el proceso de selección público abierto que se establece en el presente decreto”*.

Que en virtud de esa norma y de la Resolución No. 01-000450 de 2021, el SENA verificó el cumplimiento de los requisitos para el cargo de Director Regional de los tres (3) primeros puntajes del consolidado final, utilizando los documentos aportados por cada aspirante al momento de la inscripción y los soportes vigentes que allegaron para demostrar el cumplimiento del vínculo con la región y constató además los antecedentes judiciales, disciplinarios, fiscales y de policía, con el fin de corroborar la inexistencia de inhabilidades o impedimentos para ejercer cargos públicos.

Que el SENA publicó los resultados de la mencionada verificación, en la que concluyó que las personas con los tres (3) primeros puntajes para las Regionales Boyacá, Caldas, Caquetá, Cesar, Huila, Risaralda, Tolima y Valle, cumplen requisitos.

Que como consecuencia de lo anterior, el SENA define mediante la presente resolución la terna para continuar con el trámite de provisión de cada uno de los cargos de Director de las Regionales Boyacá, Caldas, Caquetá, Cesar, Huila, Risaralda, Tolima y Valle.

En mérito de lo expuesto,



RESOLUCIÓN No. 1-00552 DE 2021

Por la cual se conforman las ternas para proveer los cargos de Director Regional del SENA en el proceso meritocrático de la Convocatoria 2 de 2019

RESUELVE:

Artículo 1º. Conformar las siguientes ternas con las cuales se proveerán los empleos de gerencia pública del SENA denominados Director Regional de las Regionales Boyacá, Caldas, Caquetá, Cesar, Huila, Risaralda, Tolima y Valle, dentro del proceso de selección meritocrático Convocatoria 2 de 2019:

1. Dirección Regional Boyacá			
No.	Nombre y Apellidos	Cédula	Resultados Finales
1	Ramón Anselmo Vargas López	7.219.380	84,03%
2	Wilfredy Bonilla Lagos	79.850.720	82,87%
3	Juan Carlos Pinilla Holguín	9.531.276	80,63%

2. Dirección Regional Caldas			
No.	Nombre y Apellidos	Cédula	Resultados Finales
1	Luis Alejandro Trejos Ruiz	75.079.251	80,90%
2	Juan Carlos Pérez Vásquez	15.927.270	74,47%
3	Carlos Hernán Cárdenas Agudelo	10.241.287	68,30%

3. Dirección Regional Caquetá			
No.	Nombre y Apellidos	Cédula	Resultados Finales
1	Danny López Segura	7.713.400	82,10%
2	Eduardo Moya Contreras	12.117.788	81,93%
3	Jair Aldana	17.638.236	77,93%

4. Dirección Regional Cesar			
No.	Nombre y Apellidos	Cédula	Resultados Finales
1	Eduardo Oliver Mena Rodríguez	77.157.535	85,57%
2	Jesus Alberto Namen Chavarro	77.170.035	85,17%
3	Carlos Rafael Melo Freyle	84.028.531	78,77%

5. Dirección Regional Huila			
No.	Nombre y Apellidos	Cédula	Resultados Finales
1	César Eduardo González Díaz	7.684.253	87,30%
2	Candido Herrera González	79.538.561	84,40%
3	Fermín Beltrán Barragán	83.115.849	82,17%



RESOLUCIÓN No. **1-00552** DE 2021

Por la cual se conforman las ternas para proveer los cargos de Director Regional del SENA en el proceso meritocrático de la Convocatoria 2 de 2019

6. Dirección Regional Risaralda			
No.	Nombre y Apellidos	Cédula	Resultados Finales
1	Mario Chica Palacio	18.508.493	75,90%
2	Ángela Johanna García Quintana	42.124.368	75,80%
3	Mauricio Alejandro Galeano Restrepo	16.233.449	74,63%

7. Dirección Regional Tolima			
No.	Nombre y Apellidos	Cédula	Resultados Finales
1	Víctor Manuel Ariza Palma	79.531.907	84,93%
2	Edna María Briñez Mina	65.729.048	78,50%
3	Álvaro Iván Barrero Buitrago	93.124.424	75,83%

8. Dirección Regional Valle			
No.	Nombre y Apellidos	Cédula	Resultados Finales
1	Aura Elvira Narváez Agudelo	31.982.003	82,47%
2	Fernando José Muriel Andrade	94.386.599	79,60%
3	Elidier Gómez Sánchez	94.372.699	79,33%

Artículo 2º: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición y publicación en la página web del SENA en el banner del proceso meritocrático.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el
20 ABR 2021

Carlos Mario Estrada Molina
Director General SENA

V. ° B. °: Carlos Andrés Roldán Alzate – Asesor Despacho Dirección General
V. ° B. °: Verónica Ponce Vallejo Secretaria General
Revisó: Hernando Guerrero – Profesional G10 Secretaria General
Revisó: Fabio Andres Forero Diaz – Asesor Secretaria General
Proyectó: Adriana Marcela Barrero Vallejo – Contratista Grupo de Relaciones Laborales